

El Encargado



SEPLE QVARTO, DIEZ MARA
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCEN
TOS Y SETENA SEVIS.

Compañia de los naves a cargo de la Tracortago
dados p. capone cesion de la renuncion de replica a la que
non d. Ref. de. Serenide de mandos de la gamma conyama
conoscahecho mancey - la ciudad de Corbe
que sea el capitán que siqui fero. la tira de
substancia. La que

Maria Elias

A de Juan de Maria Elias en
replica a la que a la virtud de insercion
con el con esider nose suendan los bienes
que se ven masearon por ser p. p. a b. v. d.
la crucan en ser. de la m. g. p. p. e.
con la de mas de no que sea resocoro. de
la camaria Elias que suva de Mur.
quita por la que a la virtud de insercion
por las razones que se p. a. cutape de en
seaservido de de poner nose suendan
los bienes a la camaria Elias, y el con
o que heyer todo lo que con firme los
herdener que tiene de un lugar.

Tanados
El contador de
el ganado

A de Juan de los ganaderos que es en
compra de ganados para el Reyno de
criguez replica a la que a la virtud de insercion
de poner su actividad para que la persona
que cobra el derecho de los b. r. q. u. a.
de los ganados que buenen a en bajar